

**(EL PROYECTO IMPLICA QUE A PARTIR DE ESTA UNIDAD SE IMPARTA
COMO JUICIOS PENALES ORALES EN QUINTO AÑO, EN LA
ESPECIALIZACIÓN EN PENAL.)**

Unidad 8. Etapa Preliminar o de Investigación inicial (análisis).

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, explicará cómo se desarrolla la primera etapa del proceso acusatorio y las diversas formas que existen para su realización.

- 8.1. Objeto de la etapa de investigación.
- 8.2. Modos de inicio del procedimiento.
 - 8.2.1. Denuncia.
 - 8.2.1.1. Concepto.
 - 8.2.1.2. Forma y contenido.
 - 8.2.1.2.1. Con detenido.
 - 8.2.1.2.2. Sin detenido.
 - 8.2.1.3. Denuncia obligatoria.
 - 8.2.1.4. Responsabilidad y derechos del denunciante.
 - 8.2.1.5. Incumplimiento de la obligación de denunciar.
 - 8.2.1.6. Excepción para denunciar.
 - 8.2.2. Querella.
 - 8.2.2.1. Concepto.
 - 8.2.2.2. Forma y contenido.
 - 8.2.2.2.1. Con detenido.
 - 8.2.2.2.2. Sin detenido.
 - 8.2.2.3. Querella de menor de edad.
 - 8.2.2.4. Querella de personas incapaces.
 - 8.2.2.5. Querella de la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia.
 - 8.2.2.6. Desistimiento de la querella.

8.3. Actuaciones derivadas de la investigación.

- 8.3.1. Actos urgentes relacionados con la denuncia o querella.
- 8.3.2. Cadena de custodia.
- 8.3.3. La intervención de los perito en la investigación.
 - 8.3.3.1. Preservación de los indicios.
- 8.3.4. Aseguramientos de bienes.
 - 8.3.4.1. Del procedimiento en el aseguramiento de bienes.
- 8.3.5. De las providencias precautoria durante la investigación.

8.4. La detención del autor de la conducta típica.

- 8.4.1. La detención en flagrancia
- 8.4.2. La detención en casos urgentes.
- 8.4.3. Diligencias posteriores a la detención y con motivo de ella.
 - 8.4.3.1. Registro de la detención.

8.5. Aprehensión y comparecencia de persona señalada como autor de conducta típica.

Unidad 9. La Acción Penal.

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno explicará y distinguirá la acción penal como base del proceso penal y los elementos que se requieren para su ejercicio, así como la aplicación de los criterios de oportunidad.

9.1 Concepto.

9.2. Principios que caracterizan a la acción penal.

9.3 Órganos a quienes se encomienda.

9.4 Deber de investigación y ejercicio de la acción penal.

9.5 Facultad para abstenerse de investigar.

9.6 Archivo temporal.

9.7 No ejercicio de la acción penal.

9.8 Decisiones del Ministerio Público sobre el archivo temporal, abstenerse de investigar, suspensión de la investigación y no ejercicio de la acción penal.

9.8.1 Notificación.

9.8.2 Su impugnación.

9.8.3 Audiencia.

9.8.4 Resolución.

9.8.5 Efectos.

9.8.6 Orden de reabrir la investigación o continuar con la persecución penal.

9.9 Criterios de Oportunidad.

9.9.1 Concepto.

9.9.2 Casos de aplicación.

9.9.3 Plazo para aplicarlos

9.9.4 Decisiones y control.

9.9.5 Efectos.

9.9.6 Objeción.

9.9.6.1 Consecuencias jurídicas.

9.9.7 Casos de aplicación.

9.9.8 Plazo para aplicarlos

9.9.9 Decisiones y control.

9.9.10 Efectos.

9.9.11 Objeción.

9.9.11.1 Consecuencias jurídicas.

Unidad 10. Justicia Restaurativa.

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno distinguirá y explicará cuáles son los mecanismos alternativos de solución de controversias, cuándo procede la suspensión condicional del proceso a prueba y cómo opera la reparación del daño.

10. Justicia como fin ideal del derecho

- 10.1. Concepto de justicia.
- 10.2. Justicia penal y sus tipos.
 - 10.2.1. Justicia restaurativa.
 - 10.2.2. Concepto.
- 10.3. Mecanismos alternativos de solución de controversias.**
 - 10.3.1. Tipos de mecanismos alternativos de solución de conflictos, doctrinales y formales.
 - 10.3.2 Acuerdo reparatorio.
 - 10.3.3 Procedencia.
 - 10.3.4 Etapa procesal en que procede.
 - 10.3.5 Trámite.
 - 10.3.6 Efectos.
- 10.4 Suspensión condicional del proceso a prueba.
 - 10.4.1 Procedencia.
 - 10.4.2 Petición.
 - 10.4.3 Oportunidad para solicitarla.
 - 10.4.4 Plan de reparación.
 - 10.4.5 Resolución.
 - 10.4.6 Condiciones durante el periodo de suspensión.
 - 10.4.7 Conservación de los medios de prueba.
 - 10.4.8 Revocación de la suspensión.
 - 10.4.9 Cesación provisional.
 - 10.4.10 Efectos.
- 10.5. Acción para obtener la reparación del daño.
 - 10.5.1. Solicitud de oficio.
 - 10.5.2. Petición directa al órgano jurisdiccional.
 - 10.5.3. Prohibición de absolución.
 - 10.5.4. Intereses colectivos o difusos.

Unidad 11. Medidas Cautelares.

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno explicará y describirá cuáles son las medidas cautelares personales y reales que existen en el proceso penal, cuáles restringen la libertad y cuáles se aplican sobre los bienes.

- 11.1. Concepto.
- 11.2. La finalidad de las medidas cautelares.
- 11.3. Autoridad competente para determinar e imponer medidas cautelares.
- 11.4. Principio general que las rige.
- 11.5. Tiempo de duración de la medida.
- 11.6 Tipos de medidas cautelares.**
- 11.7 Medidas cautelares personales.**
 - 11.7.1 Concepto
 - 11.7.2 Autoridad competente para la Imposición.
 - 11.7.3 Procedencia de la prisión preventiva.**
- 11.8 Medida cautelares de carácter real**

- 11.8.1. Resolución.
- 11.8.2 Garantía.
- 11.8.3. Monto de la garantía económica.
- 11.8.4 Elementos a considerar.
- 11.9 Hipoteca.
- 11.9.1 Eficacia de la medida.
- 11.10. Causas de revocación.
- 11.10.1. Ejecución de la garantía.
- 11.10.2. Cancelación de la garantía.
- 11.11. Separación del domicilio.
- 11.12. Revisión, sustitución, modificación y revocación de medidas.
- 11.13. Revisión en caso de reaprehensión.
- 11.14. Prisión preventiva.
- 11.15. Suspensión del término.
- 11.16. Revisión de la prisión preventiva y de la internación.
- 11.17. Embargo precautorio de bienes.
- 11.18. Resolución.
- 11.19. Embargo previo a la imputación.
- 11.20. Revisión.
- 11.21. Levantamiento del embargo.
- 11.22. Irrecorribilidad.
- 11.23. Competencia.
- 11.24. Transformación a embargo definitivo.
- 11.25. Aplicación.
- 11.26. Facultad del Ministerio Público para su aplicación.

Unidad 12. Teoría de la Prueba. (Datos de prueba, Medios de prueba, y pruebas)

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno identificará y expondrá cada una de las pruebas que pueden ofrecerse, atendiendo el principio de pertinencia, idoneidad y utilidad para demostrar si en el proceso se justifica algún elemento negativo del delito o las circunstancias que atenúen o califiquen. Conocerá la figura de la duda en la que el juez podrá dictar sentencia absolutoria.

- 12.1 Concepto.
- 12.1.1. Principios generales que regulan la materia de prueba.
- 12.1.2. Objeto de prueba.
- 12.1.3. Sujeto de prueba.
- 12.1.4. Libertad de Prueba.
- 12.2. Datos de pruebas.**
- 12.2.1. Concepto formal de dato de prueba.
- 12.2.3. Formas de obtener los datos de pruebas.
- 12.2.4. Datos de pruebas nulos.
- 12.3. De las técnicas de investigación.**
- 12.3.1. Que no requieren control judicial.
- 12.3.2. Que requieren control judicial.

12.4. Prueba anticipada.

12.4.1. Requisitos de desahogo como prueba anticipada.

12.4.2. Del ofrecimiento oportuno de la prueba anticipada.

12.4.3. De la forma de desahogarse la prueba anticipada.

12.5. Ofrecimientos y desahogo de los medios de prueba

12.6 Oportunidad para la recepción de la prueba.

12.7 Valoración de la prueba.

12.8 Los medios de prueba.

12.9 La confesión.

12.9.1 Concepto.

12.9.2 Criterios doctrinales.

12.9.3 Requisitos.

12.10 Testimonio

12.10.1 Concepto.

12.10.2 Deber de testificar.

12.10.3 Facultad de abstención.

12.10.4 Deber de guardar secreto.

12.10.5 Citación de testigos.

12.10.6 Comparecencia obligatoria de testigos.

12.10.6.1 Excepciones a la obligación de comparecencia.

12.10.6.2 Impedimento físico.

12.10.7 Grabación de examen.

12.10.8 Testimonios especiales.

12.10.9 Protección a los testigos.

12.10.10 Forma de la declaración.

12.11 Prueba pericial

12.11.1 Concepto.

12.11.2 Generalidades sobre esta prueba.

12.11.3 Requisitos del dictamen.

12.11.4 Autorización oficial.

12.11.5 Improcedencia de inhabilitación de los peritos.

12.11.6 Protección a peritos.

12.12 Prueba documental

12.12.1 Concepto.

12.12.2 Naturaleza jurídica.

12.12.3 Requisitos.

12.12.4 Momento procedimental en que puede ofrecerse.

12.12.5 Documento auténtico.

12.12.6 Métodos de autenticación e identificación.

12.13 Otros medios de prueba

12.13.1 La inspección judicial.

12.13.1.1 Concepto.

12.13.1.2 Naturaleza jurídica.

12.13.1.3 Dinámica.

12.13.2 La Confrontación.

12.13.2.1 Concepto.

12.13.2.2 Naturaleza jurídica.

12.13.2.3 Dinámica.

12.13.3 El Careo.

12.13.1 Concepto.

12.13.2 Naturaleza jurídica.

12.13.3 Clasificación.

12.13.4 Dinámica.

12.13.4 Exhibición de prueba material.

Unidad 13. Etapa del proceso y sus fases.

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno identificará y expondrá la forma en que se desarrolla la tercera etapa y cuáles son los deberes y derechos de las partes, así como la función que desempeña el juzgador en ella.

13.1. Objeto, inicio y duración del proceso.

13.2. Fase de control previo.

13.2.1. La Audiencia inicial y vinculación a proceso.

13.2.2. Apertura de la audiencia inicial.

13.2.3. Control de detención.

13.2.4. Formulación de la imputación.

13.2.5. Declaración inicial del imputado.

13.2.6. Formulación de imputación y medidas cautelares.

13.2.7. Vinculación a proceso.

13.2.8. Plazo para la investigación formalizada.

13.3. Fase de la investigación formalizada.

13.3.1. Objeto de la investigación formalizada.

13.3.2. Tiempo para la conclusión de la investigación formalizada.

13.3.3. De la prórroga excepcional para la conclusión de la investigación formalizada.

13.3.4. Cierre de la investigación formalizada.

13.4. Formulación de la acusación.

13.4.1. Competencia para formular acusación.

13.4.2. Plazo para la formulación de la acusación.

13.4.3. Efecto de la no formulación de acusación dentro del termino.

13.5. Sobreseimiento.

13.5.1. Concepto.

13.5.2. Sobreseimiento firme.

13.5.3. Sobreseimiento total.

13.5.4. Sobreseimiento Parcial.

13.6. Suspensión del proceso.

13.6.1. Causas de suspensión del proceso.

13.7. La fase intermedia

13.7.1. Objeto de la fase intermedia.

13.7.2. Inicio de la fase intermedia.

13.7.3. Formulación de la acusación y petición de apertura de juicio.

13.7.3.1. Requisitos formales de la acusación.

13.8. La audiencia intermedia.

- 13.8.1. Notificación a las partes para la audiencia.
- 13.8.2. La intervención del víctima u ofendido en la audiencia.
- 13.8.3. Apertura de la audiencia.
- 13.8.4. Desarrollo de la audiencia intermedia.
- 13.9. Fase de juicio oral**
- 13.9.1. Normas que la rigen.
- 13.9.2. Finalidad.
- 13.9.3. Restricción judicial.
- 13.9.4. Inicio de la etapa.
- 13.9.5 Dirección de la audiencia de juicio.
- 13.9.6. Inmediación.
- 13.9.7. Asistencia del imputado.
- 13.9.8. Publicidad.
- 13.9.9 Restricciones para el acceso al público.
- 13.9.10. Disciplina de la audiencia.
- 13.9.11. Deberes de los asistentes.
- 13.9.12. Continuidad y suspensión.
- 13.9.13. Oralidad.
- 13.9.14. Desarrollo de la audiencia del juicio.
- 13.9.15. Apertura.
- 13.9.16. Incidencias.
- 13.9.17. Defensa y declaración del acusado.
- 13.9.18. Facultades del acusado.
- 13.9.19. Reclasificación jurídica.
- 13.9.20. Corrección de errores.
- 13.9.21. Orden de recepción de las pruebas.
- 13.9.22. Peritos y testigos en la audiencia de juicio oral.
- 13.9.23. Interrogatorios.
- 13.9.24. Moderación del interrogatorio y del conainterrogatorio.
- 13.9.25. Incorporación de registros de actuaciones anteriores.
- 13.9.26. Lectura para apoyo de memoria y superación de contradicciones.
- 13.9.27. Lectura o exhibición de documentos, objetos y otros medios.
- 13.9.28. Prohibición de incorporación.
- 13.9.29. Prueba superveniente.
- 13.9.30. Imposibilidad de asistencia de testigos.
- 13.9.31. Sobreseimiento en la etapa de juicio.
- 13.9.32. Alegatos de clausura y cierre del debate.
- 13.9.33. Sentencia.
- 13.9.34. Sentencia absolutoria.
- 13.9.35. Sentencia condenatoria.
- 13.9.36. Individualización de las sanciones penales.

Unidad 14. Medios de Impugnación.

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno explicará los diversos medios de impugnación. Así también conocerá la práctica del recurso revocación y sus efectos jurídicos y analizará el recurso ordinario de apelación y el de revisión extraordinaria, sus requisitos y efectos.

- 14.1. Concepto.
- 14.2. Clasificación doctrinaria.
- 14.3. Los recursos en el Derecho Procesal Penal Mexicano.
- 14.4. Revocación.
 - 14.4.1. Concepto.
 - 14.4.2. Procedencia.
 - 14.4.2.1. Respecto de actos dictados en audiencia.
 - 14.4.2.2. Respecto de actos dictados fuera de audiencia.
 - 14.4.3. Legitimación para interponerlo.
 - 14.4.4. Autoridad ante quien debe interponerse.
 - 14.4.5. Momento procedimental en que debe interponerse.
 - 14.4.6. Trámite.
 - 14.4.6.1. Respecto de actos dictados en audiencia.
 - 14.4.6.2. Respecto de actos dictados fuera de audiencia.
- 14.5. Apelación.
 - 14.5.1. Concepto.
 - 14.5.2. Procedencia.
 - 14.5.2.1. Con efectos suspensivos.
 - 14.5.2.2. Sin efecto suspensivo.
 - 14.5.3. Legitimación para interponerlo.
 - 14.5.4. Notificación de la sentencia definitiva al procesado.
 - 14.5.5. Omisión de la notificación de la sentencia definitiva al procesado.
 - 14.5.5.1. Efectos.
 - 14.5.6. Plazo para su interposición.
 - 14.5.7. Autoridad ante quien debe interponerse.
 - 14.5.8. Trámite.
 - 14.5.8.1. Audiencia.
 - 14.5.9. Plazo para su interposición.
 - 14.5.10. Sentencia respecto del recurso de apelación contra sentencia definitiva.
 - 14.5.10.1. Suplencia de la queja.
 - 14.5.10.2. Prohibición de agravar la situación.
 - 14.5.10.3. Clasificación jurídica diversa.
 - 14.5.10.4. Efectos.
 - 14.5.10.5. Procedencia de la reposición del procedimiento.
 - 14.5.10.6. Reposición a petición de parte.
 - 14.5.10.7. Sentencia de la reposición.
- 14.6. Revisión extraordinaria.
 - 14.6.1. Concepto.
 - 14.6.2. Objeto.
 - 14.6.3. Procedencia.
 - 14.6.4. Legitimación para interponerlo.

- 14.6.4.1. Solicitud.
- 14.6.5. Autoridad ante quien debe interponerse.
- 14.6.6. Trámite.
- 14.5.8.1. Audiencia.
- 14.6.7. Dictado y publicado de la resolución.
- 14.6.8. Fallecimiento del condenado.
- 14.6.9. Caso en que solicite la aplicación de una ley o tratado posterior que le favorezca.
- 14.6.9.1. Trámite.

Unidad 15. Procesos especiales.

.

Objetivo Específico: Al finalizar la unidad, el alumno expondrá cuando resulta factible el ejercicio de la acción privada y los elementos que la conforman.

15. Procedimiento por Delito de Acción Privada

- 15.1.1. Legitimación.
- 15.1.2. Procedencia.
- 15.1.3. Inicio del procedimiento.
- 15.1.4. Requisitos.
- 15.1.5. Admisión de la acción privada
- 15.1.6. Admisión de la acción privada.
- 15.1.6.1. Admisión a trámite.
- 15.1.7. Formulación de la imputación y declaración.
- 15.1.8. Desistimiento.
- 15.1.9. Abandono de la acción.
- 15.1.10. Comparecencia a la audiencia
- 15.1.11. Norma supletoria.
- 15.1.12. Tramitación después de la vinculación a proceso.

15.2. Procesos para inimputables.

- 15.2.1. Actuación ministerial contra personas inimputables durante la investigación inicial.
- 15.2.2. Actuación ministerial contra personas inimputables después de ejercitada la acción penal.
- 15.2.3. Declaración oficial de la imputabilidad de la persona durante la investigación.
- 15.2.4. Reglas del procedimiento para personas inimputables.

15.3. Proceso para la aplicación de sanciones a personas jurídicas.

- 15.3.1. La investigación ministerial inicial contra personas jurídicas.
- 15.3.2. Aseguramiento de bienes durante la investigación inicial

15.3.3. Ejercicio de la acción penal contra personas morales no oficiales.

15.3.4. Del procedimiento para determinar la responsabilidad a personas morales.

Unidad 16. Formas anticipadas de la terminación del proceso.

16.1. Formas anticipadas de terminación de proceso.

16.1.1. El acuerdo reparatorio.

16.1.2. El proceso simplificado.

16.1.3. La suspensión condicional del proceso

16.1.4. El proceso abreviado.

Bibliografía básica:

Bachamaier Winter, Lorena. (coord). *Proceso Penal y Sistemas Acusatorios*. Madrid, Jurídicas y Sociales, 2008.

Bardales Lazcano, Erika. *Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa*. México, Flores, 2011.

Bernavente Chorres, Hesbert. *La Audiencia de Control de la Detención en el Proceso Penal Acusatorio y Oral*.

Flores Editor y distribuidor, 2011.

Bernavente Chorres, Hesbert. *Estrategia para el desahogo de la Prueba en el Juicio Oral*. México, Flores, 2011.

Bodes Torres, Jorge. *El Juicio Oral: Doctrina y Experiencias*. México, Flores, 2011.

Casanueva Reguart, Sergio E. *Juicio Oral. Teoría v Práctica*. México, Porrúa, 2009.

Corrales Hernández, Jesús. *20 Aspectos sobre la prueba en el Sistema Acusatorio para el policía de investigación*.

México, Ubijus. 2010

Cruz Vera, Henri Arturo. *Principios Sustanciales del Proceso Penal con tendencia Acusatoria en*

México. Estructura de Proceso Procedimientos Especiales. Derecho Comparado. México, Flores, 2011.

García Ramírez, Sergio. *La Reforma Penal Constitucional. (2007 2008)*

¿Democracia o

Autoritarismo? México, Porrúa, 2010.

Bachamaier Winter, Lorena. (coord). *Proceso Penal y Sistemas Acusatorios*. México, Jurídicas y Sociales, 2008.

Herrera Pérez, Agustín. *Nuevo Sistema Constitucional de Derecho Penal. Principios Jurídicos que lo integran*. México, Flores, 2009

López Betancourt, Eduardo. *Juicios Orales en Materia Penal*. México, Iure, 2011.

Martínez Garnelo, Jesús. *Justicia Alternativa v Justicia Penal para Adolescentes en el Sistema Penal Acusatorio*. México, Flores, 2011

Natarén Nandayapa, Carlos F. *Litigación Oral v Práctica Forense Penal*. México, Oxford University Press, 2009.

Bibliografía complementaria:

Bardales Lazcano, Erika. *Guía para el Estudio de la Reforma Penal en México*. México, Magíster, 2009.

Baytelman A., Andrés. *Litigación Penal Juicio Oral y Prueba*. México, Fondo de Cultura Económica. Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2000

Botero C. Martín Eduardo. *El Sistema Procesal Acusatorio. "El Justo Proceso"*. México, Andrés Morales, 2008

Carbonell, Miguel. *Los Juicios Orales en México*. México, Porrúa, 2010.

Constantino Rivera, Camilo. *Introducción al Estudio Sistemático del Proceso Penal Acusatorio (Juicios Orales)*. México, Flores, 2011

Hidalgo Murillo, José Daniel. *La Etapa de Investigación en el Sistema Procesal Penal Acusatorio Mexicano*. México, Porrúa, 2009

Hidalgo Murillo, José Daniel. *Sistema Acusatorio Mexicano v Garantías del Proceso Penal*. México, Porrúa, 2010.

Moreno Vargas, Mauricio. Coordinador. *Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de México*. México, Porrúa, 2010.

Pastrana Aguirre, Laura Aída. *La Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México. Doctrina v Disposiciones Legales*. México, Flores, 2011

Pastrana Berdejo, Juan David. *El Juicio Oral Penal. Técnica y Estrategias de Litigación Oral*. México, Flores, 2009.

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Exámenes parciales (X)
- Examen final escrito (X)
- Trabajos y tareas fuera del aula (X)
- Exposición de seminarios por los alumnos ()
- Participación en clase (X)

